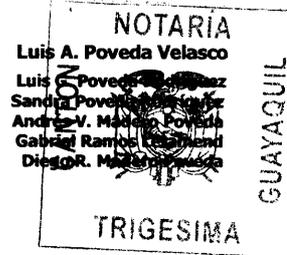


0000001

POVEDA & ASOCIADOS
Estudio Jurídico



SEÑOR NOTARIO:

En el libro de Escrituras Públicas y de Protocolos que se encuentran a su cargo, sírvase incorporar el Acta de Junta General y Universal de la compañía NOVACORP S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil el veintiocho de Septiembre del dos mil cinco.-

Cordialmente,



LUIS G. POVEDA RODRÍGUEZ
ABOGADO
REG. 9755



Ab. Piero Thomas Aycart Carrasco
Notario XXX del Cantón Guayaquil
SUPLENTE

Av. Nueve de Octubre 429 y Chimborazo, edificio "El Morro" Sys. Piso, Dep. # 1
Telfs.: 2328445 ó 2322805 e-mail: lpoveda@povedaasociados.com
Guayaquil - Ecuador

NOTARÍA



GUAYAQUIL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA NOVACORP S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE CINCO.-

TRIGESIMA

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 17h05 del día miércoles 28 de Septiembre del dos mil cinco, en la oficina número uno del tercer piso del edificio Acrópolis, ubicado en el 513 de la calle Vélez, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **NOVACORP S. A.: MARTHA GRACE QUIMI PANCHANA**, propietaria de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 8.000 votos en las decisiones de esta Junta; y, **OSCAR HERMANIO CHAMBA TANDAZO**, propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 2.000 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar el punto del orden del día que luego será mencionado. Preside la Junta el señor Óscar Chamba Tandazo, y actúa como Secretaria Martha Grace Quimi Panchana. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista la Secretaria manifiesta que nos encontramos presentes los que constamos como accionistas en el libro de acciones y de accionistas de la compañía, estando presente todo el capital pagado de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide a la Secretaria que de lectura del punto del orden del día acordado. La Secretaria manifiesta que el punto del orden del día es: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA AL MÁXIMO DE SU CAPITAL AUTORIZADO.-** Toma la palabra la señora Martha Grace Quimi Panchana y manifiesta: "Conocemos que en la Escritura Pública del 17 de Octubre de 1995, celebrada ante el señor Abogado Carlos Tamayo Rigail, Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil 23 de Enero de 1996, la compañía fijó, en su artículo quinto del estatuto social, como capital autorizado la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES, cantidad que por Conversión tácita equivale a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dejando establecido además como capital suscrito la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, cantidad que así mismo por Conversión tácita equivale a CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Por lo expuesto considero que procedamos a aumentar el capital de la compañía a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, debiendo suscribir diez mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, cuyo pago debe de realizarse en su 100% en numerario y de acuerdo al derecho de preferencia de nosotros los accionistas y a prorrata del porcentaje de las acciones que mantenemos; de tal manera, que Óscar Chamba Tandazo al tener el 20% de paquete accionario deberá suscribir 2.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas; y yo al tener el 80% de paquete accionario deberé suscribir 8.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de Los Estados Unidos de América cada una de ellas." Luego de breves deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad este punto. Acto seguido toma la palabra la Secretaria y hace conocer que la presente Junta aprobó por unanimidad **1.- AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA AL MÁXIMO DE SU CAPITAL AUTORIZADO.-** Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso. Reinstalada la Junta la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma el Presidente da por terminada la sesión siendo las 18h06, lo certificamos:-


MARTHA GRACE QUIMI PANCHANA
ACCIONISTA
SECRETARÍA DE LA JUNTA


OSCAR H. CHAMBA TANDAZO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

.....
Ab. Piero Thomas Aycart Carrasco
Notario XXX del Cantón Guayaquil
SUPLENTE

0000003



❖ **DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.-** Con esta fecha protocolizo en el registro de instrumentos públicos a mi cargo los documentos adjuntos .- Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil el cinco de octubre del dos mil cinco.-

[Handwritten signature]

Ab. Piero Thomas Aycar Carrasco
Notario XXX del Cantón Guayaquil
SUPLENTE



ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACION.

[Handwritten signature]

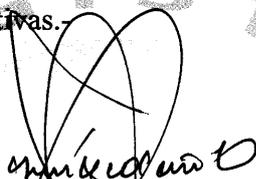
Ab. Piero Thomas Aycar Carrasco
Notario XXX del Cantón Guayaquil
SUPLENTE



0000004

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1- **Certifico:** que con fecha cinco de Octubre del dos mil cinco, queda inscrita la presente Protocolización de Acta de Junta General y Universal de Accionistas de la compañía denominada **NOVACORP S.A.**, que contiene el Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado, de fojas **8.517 a 8.520**, Registro Industrial número **609** y anotada el cinco de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **37.752** del Repertorio a las 14:39 Horas.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 37752
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro
REVISADO POR: 